

RIO GALLEGOS, 28 SEP 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE se hace necesario garantizar el normal funcionamiento de la Asociación Club Social, Deportivo y Cultural Universitario de Río Gallegos – Personería Jurídica N° 1099 en las instalaciones del Campus Universitario;

QUE se debe coordinar con el Area de Recreación y Deportes dependiente de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario el uso de los espacios que utiliza dicha Area;

QUE a tal fin corresponde realizar un Convenio entre la Asociación Club Social, Deportivo y Cultural Universitario de Río Gallegos y el Area de Recreación y Deportes dependiente de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario con el objeto de facilitar la inserción de la comunidad universitaria en las actividades programadas por dicha Asociación;

QUE en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar al Decano de la Unidad Académica Río Gallegos, Dr. Alejandro SÚNICO, a suscribir un Convenio entre la Asociación Club Social, Deportivo y Cultural Universitario de Río Gallegos Personería Jurídica N° 1099 y el Area de Recreación y Deportes dependiente de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario con el objeto de coordinar el uso de las instalaciones que posee dicha Area en el Campus Universitario;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Decano de la Unidad Académica Río Gallegos, Dr. Alejandro SÚNICO, a suscribir un Convenio entre la Asociación Club Social, Deportivo y Cultural Universitario de Río Gallegos Personería Jurídica N° 1099 y el Area de Recreación y Deportes dependiente de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario con el objeto de coordinar el uso de las instalaciones que posee dicha Area en el Campus Universitario.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Asociación Club Social, Deportivo y Cultural Universitario de Río Gallegos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

572